Asunción, 15 de julio de 2021

Informe de Evaluación Final CE/UTGS/Nº 11/2021 (2da. Parte)

Señora
Carmen Ubaldi,
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación final de la oferta recibida en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 12/2021 para la prestación de servicios de "Apoyo en el Desarrollo de una Estrategia de Participación Ciudadana a nivel territorial, enfocada al Sistema de Protección Social", con carácter Ad Referéndum, con I.D. N° 393.961,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y el *Decreto Nº 2992/19 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y su modificatoria la Ley N° 3439/07, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I. DETALLE DEL LLAMADO

Subgrupo del Objeto de Gasto SGrOG	266 "Consultorías, asesoramiento e investigación".
NÚMERO DEL PAC	**393.961**
NOMBRE DEL LLAMADO	Apoyo en el Desarrollo de una Estrategia de Participación Ciudadana a nivel territorial, enfocada al Sistema de Protección Social
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa N° 12/2021
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por el Total.
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	Calidad y Costo
FORMALIZADO LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE	Contrato de Prestación de Servicios.
VIGENCIA DEL CONTRATO	150 días

El sistema de evaluación y adjudicación de la presente contratación es la basada en calidad y costo, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 54 inc. "a" y según lo establecido en la Carta Invitación, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abg. Patricia Martínez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juana Edith Peroyo

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cintilia Beatriz Galeán Farrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

En tal sentido, la carta de invitación indica que el **SISTEMA DE SELECCIÓN ES EL BASADO EN CALIDAD Y COSTO**, donde la capacidad técnica corresponderá al 70% y la propuesta económica al 30% del total.

En el Informe CE Nº 08/2021 (1ra. Parte), de fecha 28 de junio de 2021, se encuentra la evaluación técnica, la cual establece el puntaje alcanzado por el profesional Bart Willems total: 95 puntos; y, conforme a la Resolución Institucional N° 62/2021, de fecha 30/06/2021, que aprueba el informe técnico.

Seguidamente, y teniendo en cuenta el puntaje mínimo establecido en las bases de 70 puntos, se recomendó convocar a la apertura de la propuesta económica al profesional Bart Willems.

La Apertura de sobres económicos fue realizada en fecha 15 de julio de 2021 a las 10:15 hs., dejándose constancia de todo lo actuado en el Acta Nº 17/2021.

El monto propuesto es:

Profesional	Monto propuesto
Bart Willems	55.000.000 (Cincuenta y cinco millones)

II. EVALUACIÓN DE COSTOS: los miembros del comité de evaluación se remiten a lo establecido en el Art. 103 inciso b) y c) del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/07, como así también a la metodología indicada en la Carta de Invitación, Anexo B – Datos de la Contratación:

> **SEGUNDA ETAPA: Evaluación económica**
> **Evaluación de Costos (Equivalente al 30% de la evaluación)**
>
> Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:
>
> **Puntaje de Costo =** (Costo más bajo) / (costo de oferta) * 100
>
> **Evaluación Final:** Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos.

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (costo de oferta) * 100

Puntaje de Costo = (55.000.000) / (55.000.000) * 100 = 100

Resultado del puntaje de costo, para el profesional Bart Willems: 100 puntos.

III. EVALUACIÓN COMBINADA:

Evaluación Combinada: El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

Puntaje Total= 0,70 *(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30 *(Puntaje Propuesta Económica)

La adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.
"SE ADJUDICARÁ AL OFERENTE CUYA OFERTA OBTENGA EL PUNTAJE MÁS ALTO"

BART WILLEMS

Puntaje Total: 0.70 *(95) + 0.30* (100) =
67 + 30 = 97 PUNTOS

IV. ANÁLISIS DEL PRECIO PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN

Al término del análisis del monto ofertado por el profesional ***BART WILLEMS,*** el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la normativa.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra en el Presupuesto General de la Nación por un monto total de GS. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones), FF 30, en el Subgrupo del Objeto de Gasto SGrOG 266 "Consultorías, asesoramiento e investigación", para el Ejercicio Fiscal 2021, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 805/2021, de fecha 25/06/2021.

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/07, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del presente llamado.

El puntaje alcanzado, posterior a la aplicación de la fórmula combinada, del profesional BART WILLEMS es de 97 puntos. Su propuesta cumple con las condiciones establecidas en los términos de referencia para la prestación de los servicios requeridos y además cuenta con la capacidad legal y la experiencia requerida.

Por todo lo expuesto, se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 12/2021, con ID N° 393.961, del Subgrupo del Objeto de Gasto SGrOG 266 "Consultorías, asesoramiento e

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juana Edith Penayo

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

investigación", al profesional BART WILLEMS, por el monto total de Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Patricia Martínez
Comité de Evaluación

Cinthia Guillén Ferrari
Comité de Evaluación

Juan Ángel Rodríguez
Comité de Evaluación

Juana Penayo
Comité de Evaluación

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo - Cuadro Comparativo

Contratación Directa N° 12/2021 para la Apoyo en el Desarrollo de una Estrategia de Participación Ciudadana a nivel territorial, enfocada al Sistema de Protecciòn Social, Ad Referéndum, con ID N° 393.961

Carta de invitación						Bart Willems	
Items Nº	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80101507-034	Apoyo social en el Desarrollo de una estrategía de	Unidad	Unidad	1	55.000.000	55.000.000

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juana Edith Peralta

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cintia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo - Comparativo & Precio Referencial

Contratación Directa N° 12/2021 para la "Apoyo en el Desarrollo de una Estrategia de Participación Ciudadana a nivel territorial, enfocada al Sistema de Protección Social, Ad Referendum, con ID N° 393 961

Carta de invitación						Bart Willems	Cálculo de la convocante				
Items Nº	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	25%	15%	menos el 25%	más el 15%
1	80101507-034	Apoyo social en el Desarrollo de una estrategia de	Unidad	Unidad	1	55.000.000	50.000.000	12.500.000	7.500.000	37.500.000	57.500.000

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juana Edith Penayo

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cintilia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República